



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: PRADOS ROMINA - INF. ACTIVIDADES 2022 - PLAN TAREAS 2023 -
NAVEGACIÓN -EX-2022-01033124- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-01033124- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Romina del Valle PRADOS, Legajo N°48.352, en su carácter de Profesora Ayudante “A” de la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2022 y plan de tareas 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 6 de estos actuados ha producido informe favorable el señor Profesor Titular de la asignatura;

Que en órdenes 7 y 10 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Comercial y la señora Prosecretaria Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría de votos, con la abstención de los Consejeros Docentes: Dr. VILLA Juan y Dra. SOSA Lucrecia;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la señora Profesora Romina del Valle PRADOS, Legajo N°48.352, en su carácter de Profesora Ayudante “A” de la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO DE LA NAVEGACIÓN, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PRADOS, ROMINA DEL VALLE (Informe de actividades 2022 – Plan de tareas 2023)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Comercial de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.